



Convocatoria resuelta

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede ayudas por tres millones de euros al asesoramiento para la digitalización del sector agroalimentario y forestal

- Un gran número de las ayudas van destinadas a facilitar al usuario la implementación del Cuaderno Digital de Explotación Agraria y forma parte de una de las medidas del Plan 43 del Gobierno de España
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cofinancia junto a la Unión Europea estas ayudas, enmarcadas en el Plan Estratégico de la PAC

18 de noviembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha concedido ayudas para financiar siete propuestas de creación y prestación de servicios de asesoramiento para la transición digital en el sector agroalimentario y forestal por un importe de tres millones de euros.

Las subvenciones se inscriben en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 y están cofinanciadas en un 43 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y un 57 % por el ministerio. La convocatoria ahora resuelta fue publicada el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado. La resolución de la concesión de estas ayudas se encuentra disponible en la página web del ministerio, [en este enlace](#)





Las ayudas van destinadas, en un elevado número, a facilitar al usuario la implementación del Cuaderno Digital de Explotación Agraria (CUE). Del mismo modo, mediante el asesoramiento en digitalización, las entidades beneficiarias crearán dos plataformas digitales que les permitan prestar asesoramientos de calidad al sector, que serán gratuitos para la cooperativa, pyme, o profesional interesado.

Además, apoyan el uso de los servicios de asesoramiento para la transformación digital de empresas y profesionales con el objetivo de que puedan mejorar sus resultados económicos, sociales y medioambientales, impulsen el respeto al medio ambiente y aumenten la capacidad de adaptación de las explotaciones agrarias.

Este programa de ayudas se considera parte esencial de las políticas para reforzar el Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura (AKIS por su denominación en inglés) y es una acción que forma parte de una de las 43 medidas comprometidas por el Gobierno para mejorar la situación de agricultores y ganaderos.

Las entidades beneficiarias son de ámbito nacional o supraautonómico, vinculadas con el sector agroalimentario y con experiencia demostrable mínima de dos años en asesoramiento a profesionales del sector agroalimentario, así como en materia de digitalización.

Las siete propuestas que han resultado beneficiarias corresponden a Cooperativas Agro-alimentarias de España, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), Federación Española del Vino (FEV), Asociación de Servicios a Ganaderos y Agricultores Riojanos (ASEGAR), Fundación Cajamar y la Federación Española del Vino (FEV), que cuenta con dos proyectos distintos subvencionados.

